

**COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024**

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL**

**Fecha: 29 de mayo de 2024**

<p><b>Resumen</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Semipresencial celebrada el miércoles 15 de mayo de 2024.</li> <li>2. Se dio cuenta del Despacho de documentos, proyectos de ley y decretos supremos de estados de excepción ingresados a la Comisión.</li> <li>3. Se informó sobre los Oficios 4677-2023-2024-ADP-M/CR y 447-2023-2024-ADP-CD/CR, a través de los cuales el Oficial Mayor del Congreso comunica sobre dos acuerdos del Consejo Directivo adoptados en la sesión del 14 de mayo de 2024.</li> <li>4. Pasó a <b>Cuarto Intermedio</b> el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6546/2023-PJ y 7475/2023-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo, a fin de garantizar el acceso a la justicia laboral, presentados por el Poder Judicial y el congresista Américo Gonza Castillo (GP Perú Libre).</li> <li>5. Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1765/2021-CR, que propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635; el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957; y la Ley 30364 -Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, a fin de establecer sanciones por la omisión o rehusamiento de la entrega oportuna del kit para la atención de casos de violencia sexual, presentado por la congresista Ruth Luque Ibarra (GP Cambio Democrático - Juntos por el Perú).</li> <li>6. Aprobación por <b>MAYORÍA</b> de los presentes, del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 819/2021-CR, 1552/2021-CR, 1775/2021-CR, 4660/2022-CR, 5396/2022-CR, 5944/2023-CR, 6498/2023-CR, 6574/2023-CR, 7175/2023-CR y 7204/2023-CR, que proponen la Ley que modifica el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para fortalecer la investigación del delito como función de la Policía Nacional del Perú y agilizar los procesos penales, presentados por los congresistas Azurín Loayza (GP Somos Perú), Medina Minaya (No Agrupado), Gonza Castillo (GP Perú Libre), Ugarte Mamani (No Agrupada), Juárez Gallegos (GP Fuerza Popular), Cerrón Rojas (GP Perú Libre), Alva Prieto (No Agrupada), Alcarraz Agüero (GP Somos Perú) y Chirinos Venegas y Rospigliosi Capurro (Multipartidario).</li> <li>7. Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</li> </ol>
<p><b>Introducción</b></p>	<p>En Lima, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 11:35 horas del miércoles 29 de mayo de 2024, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Américo Gonza Castillo, los congresistas titulares María</p>

	<p><i>Grimaneza Acuña Peralta, María del Carmen Alva Prieto, José María Balcázar Zelada, Flavio Cruz Mamani, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Gladys Margot Echaíz de Núñez Ízaga, Heidi Lisbeth Juárez Calle, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Ruth Luque Ibarra, Esdras Ricardo Medina Minaya, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Alex Antonio Paredes Gonzales, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Rosio Torres Salinas, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez, Héctor José Ventura Ángel, Elvis Hernán Vergara Mendoza y Norma Martina Yarrow Lumbreras. Asimismo, se contó con la presencia de los congresistas accesitarios Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruíz y María de los Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario se inició la Décima Séptima Sesión Ordinaria Semipresencial.</i></p> <p><i>Se presentaron las licencias/dispensas de los congresistas Alejandro Muñante Barrios y Nieves Esmeralda Limachi Quispe.</i></p> <p><i>Asimismo, se contó con la presencia de las congresistas Alfredo Azurín Loayza y Jhakeline Katy Ugarte Mamani.</i></p>
<b>Despacho</b>	<p><i>El Presidente dio cuenta de los documentos enviados y recibidos del 15 al 28 de mayo de 2024, los cuales fueron remitidos a todos los miembros de la comisión con la agenda documentada.</i></p> <p><i>Asimismo, dio cuenta de 9 proyectos de ley y 1 decreto supremo de estado de excepción ingresados a la Comisión, los cuales pasarán a la Secretaría Técnica de la Comisión para que prosigan con el trámite correspondiente.</i></p>
<b>Informes</b>	<p><i>El Presidente informó sobre los oficios:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>• 4677-2023-2024-ADP-M/CR, a través del cual el Oficial Mayor del Congreso, comunica que el Consejo Directivo en su sesión del 14 de mayo de 2024, acordó tramitar a la comisión la Moción de Orden del Día 11048, suscrita por el congresista Jorge Montoya Manrique, mediante la cual propone conformar una comisión investigadora respecto de las presuntas responsabilidades penales y políticas por el procedimiento judicial y la vulneración de los derechos constitucionales que motivaron la muerte del expresidente constitucional Alan García Pérez.</i></li> <li><i>• 447-2023-2024-ADP-CD/CR, a través del cual el Oficial Mayor del Congreso, comunica que el Consejo Directivo en su sesión del 14 de mayo de 2024, rechazó mediante votación nominal el pedido de pase a la comisión del Proyecto de Ley 7411/2023-CR, de la congresista Norma Yarrow Lumbreras, por el que se propone simplificar los procedimientos de cooperación jurídica internacional en materia de extradiciones y traslado de personas condenadas, facilitando su ejecución y evitando la impunidad.</i></li> </ul>
<b>Pedidos</b>	<p><i>No hubo pedidos de congresistas.</i></p>
<b>Orden del Día</b>	<p><i>El Presidente sometió a debate y votación los siguientes asuntos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. El predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6546/2023-PJ y 7475/2023-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo, a fin de</i></li> </ol>

*garantizar el acceso a la justicia laboral, presentados por el Poder Judicial y el congresista Américo Gonza Castillo (GP Perú Libre).*

*El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6546/2023-PJ y 7475/2023-CR.*

*Luego de la intervención de los congresistas Balcázar Zelada, Ugarte Mamani, Juárez Gallegos y Luque Ibarra, el Presidente pasó a un Cuarto Intermedio el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6546/2023-PJ y 7475/2023-CR.*

- 2. El predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1765/2021-CR, 2943/2022-CR, 3338/2022-CR, 5684/2023-CR, 5858/2023-CR, 7429/2023-CR y 7689/2023-CR, que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635; el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957; y la Ley 30364 -Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, a fin de establecer sanciones de la omisión o rehusamiento en la atención de denuncias y en la entrega oportuna del kit para la atención de casos de violencia familiar, presentados por los congresistas Ruth Luque Ibarra (GP - Cambio Democrático - Juntos por el Perú), Digna Calle Lobatón (GP Podemos Perú), Patricia Rosa Chirinos Venegas (GP Avanza País), Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros (GP Alianza Para el Progreso), Jhakeline Katy Ugarte Mamani (No Agrupada) y Guido Bellido Ugarte (GP Perú Bicentenario).*

*El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1765/2021-CR, 2943/2022-CR, 3338/2022-CR, 5684/2023-CR, 5858/2023-CR, 7429/2023-CR y 7689/2023-CR.*

*Luego de la intervención de los congresistas Luque Ibarra, Ugarte Mamani y Balcázar Zelada, se procedió a la votación para desacumular del predictamen los Proyectos de Ley 2943/2022-CR, 3338/2022-CR, 5684/2023-CR, 5858/2023-CR, 7429/2023-CR y 7689/2023-CR, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con 17 votos a favor de los congresistas Gonza Castillo, Alva Prieto, Balcázar Zelada, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Juárez Gallegos, Luque Ibarra, Medina Minaya, Morante Figari, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles, Portalatino Ávalos, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Vergara Mendoza y Yarrow Lumbreras.*

*Seguidamente se procedió a la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1765/2021-CR, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con 18 votos a favor de los congresistas Gonza Castillo, Acuña Peralta, Alva Prieto, Balcázar Zelada, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Juárez Gallegos, Luque Ibarra, Medina Minaya, Morante Figari, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles, Portalatino Ávalos, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Vergara Mendoza y Yarrow Lumbreras.*

*Se aprobó por **UNANIMIDAD** el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1765/2021-CR.*

- 3. El predictamen recaído en los Proyectos de Ley 819/2021-CR, 1552/2021-CR, 1775/2021-CR, 4660/2022-CR, 5944/2023-CR, 6498/2023-CR, 6574/2023-CR, 7175/2023-CR y 7204/2023-CR, que proponen la Ley que modifica el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para fortalecer la investigación del delito como función de la Policía Nacional del Perú y agilizar los procesos penales, presentados por los congresistas Azurín*

	<p><i>Loayza (GP Somos Perú), Medina Minaya (No Agrupado), Gonza Castillo (GP Perú Libre), Juárez Gallegos (GP Fuerza Popular), Cerrón Rojas (GP Perú Libre), Alva Prieto (No Agrupada), Alcarraz Agüero (GP Somos Perú) y Chirinos Venegas y Rospigliosi Capurro (Multipartidario).</i></p> <p><i>El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 819/2021-CR, 1552/2021-CR, 1775/2021-CR, 4660/2022-CR, 5944/2023-CR, 6498/2023-CR, 6574/2023-CR, 7175/2023-CR y 7204/2023-CR.</i></p> <p><i>Luego de la intervención de los congresistas Ugarte Mamani (solicitó la acumulación de su Proyecto de Ley 5396/2022-CR), Echaíz de Núñez Ízaga, Luque Ibarra, Alva Prieto, Juárez Gallegos, Balcázar Zelada, Azurín Loayza, Vergara Mendoza y Cerrón Rojas, se procedió a la votación, siendo aprobado por <b>MAYORÍA</b> de los presentes, con 16 votos a favor de los congresistas Gonza Castillo, Acuña Peralta, Alva Prieto, Balcázar Zelada, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Medina Minaya, Morante Figari, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles, Portalatino Ávalos, Torres Salinas, Ventura Ángel y Flores Ruíz (en reemplazo de Alegría García); y 3 votos en contra de los congresistas Echaíz de Núñez Ízaga, Luque Ibarra y Vergara Mendoza.</i></p> <p><i>El Presidente aceptó la acumulación del Proyecto de Ley 5396/2022-CR de la congresista Ugarte Mamani.</i></p> <p><i>Se aprobó por <b>MAYORÍA</b> el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 819/2021-CR, 1552/2021-CR, 1775/2021-CR, 4660/2022-CR, 5396/2022-CR, 5944/2023-CR, 6498/2023-CR, 6574/2023-CR, 7175/2023-CR y 7204/2023-CR</i></p>
<b>Dispensa del Acta</b>	<i>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i>
<b>Término</b>	<p><i>La versión transcrita de la sesión forma parte de la presente acta.</i></p> <p><i>Siendo las 14:07 horas, se levantó la sesión.</i></p>

**AMÉRICO GONZA CASTILLO**  
Presidente  
Comisión de Justicia y Derechos Humanos

**NIEVES LIMACHI QUISPE**  
Secretaria  
Comisión de Justicia y Derechos Humanos